

ANEXO I

ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA COBERTURA DE 1 (UNA) VACANTE DEL PUESTO DE ENFERMERÍA DE LUNES A VIERNES 35 hs SEMANALES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DONACION FRANCISCO SANTOJANNI”

Artículo 1°. - **Especificaciones del puesto.** Las especificaciones del puesto concursado son las que a continuación se detallan:

Nombre del puesto	Enfermero profesional o Licenciado en Enfermería
Vacantes	1 (Una)
Dependencias	HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DONACION FRANCISCO SANTOJANNI”
Ministerio	Salud
Horario de trabajo	Noche por medio de 21 a 07 hs.
Tipo de Contratación	<p>Ingreso a la Planta Permanente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p> <p>La incorporación dentro de la Carrera de Enfermería y Especialidades Técnico-Profesionales de la Salud creada mediante Acta de Negociación colectiva N° 31/22, se efectúa en el tramo inicial, grado 3 de la categoría “EP” o “LE”, según corresponda.</p>

Estabilidad en la Planta Permanente	<p>Ley N° 471 y modificatorias.</p> <p>Artículo 51.- <i>Adquisición De La Estabilidad. A los efectos de la adquisición de la estabilidad deberá prestar servicios efectivos durante un período previo de 12 meses y aprobar la evaluación de desempeño a la que será sometido, o por el solo transcurso de dicho período, si al cabo del mismo el trabajador no fuera evaluado por causas imputables a la administración. Hasta que ello no ocurra, la prestación de servicios del trabajador se regirá por la modalidad laboral transitoria que en cada caso se determine.</i></p>
--	---

Responsabilidades generales (de acuerdo a Nomenclador de Puestos Aprobado por Acta de Negociación Colectiva N°14/14 instrumentada por Resolución N° 2020-MHGC/14 y modificatorias)	<p><i>Desempeñar funciones establecidas en la Ley n° 298 (texto consolidado por Ley n° 6017), y su normativa complementaria, reglamentaria y modificatoria.</i></p> <p><i>Realizar funciones en el marco de su campo ocupacional para los cuales lo habilite el título que acredita.</i></p>
--	--

Artículo 2º.- Requisitos de admisibilidad al concurso. A los fines de ser admitido al presente concurso, el aspirante deberá acreditar las siguientes condiciones:

Nivel Educativo	Título Universitario y/o Técnico (Excluyente)	Lic. en Enfermería o Enfermero/a Profesional
Nivel Educativo	<p>Se valorará contar con certificados de seminarios, conferencias, cursos, congresos, jornadas y/o capacitaciones, vinculados con el puesto concursado, que hubiesen sido aprobados en los últimos 5 años. (Deseable).</p>	
Experiencia Laboral	<p>Contar con un mínimo de 1 (un) año de experiencia en áreas de generales, desarrolladas en Hospitales y Sanatorios y/u otros efectores de salud. (No Excluyente). Se valorará la presentación de certificados laborales (Deseable).</p>	
Otros requisitos	<p>Matrícula Nacional habilitante vigente. (Excluyente). No poseer cargos a nivel municipal, provincial y/o Nacional.</p>	

PERFIL DEL ENFERMERO/ LICENCIADO DE ÁREA GENERAL:

- Capacidad de crítica y autocrítica en la aplicación de los cuidados al paciente.
- Mantener una comunicación fluida con el equipo interdisciplinario de trabajo.
- Habilidad para trabajar en un contexto de diversidad y multipluralidad.
- Conocimientos de la farmacocinética según la especialidad.
- Habilidad para resolver los conflictos.
- Capacidad de escucha activa y empatía.
- Compromiso ético.

Artículo 3º.- Para el perfil concursado, los/as postulantes deberán poseer conocimientos técnicos relacionados con las siguientes normas/temáticas:

- Medio interno: EAB, patologías, signos y síntomas, cuidados.
- Diferentes tipos de Shock.
- Signos vitales.
- Patologías respiratorias, cardiovasculares, renales (fisiopatología, causas, tratamientos, cuidados).
- Farmacología: conceptos básicos, cálculos de goteo.
- Tipos y complicaciones post-quirúrgicos.
- Paciente quemado, signos y síntomas, cuidados. Pautas de alarma.
- Leyes de Enfermería.
- Proceso de Atención de Enfermería.